

Directora de 'U' Creativa presa por 'esclavizar' alumnos becados

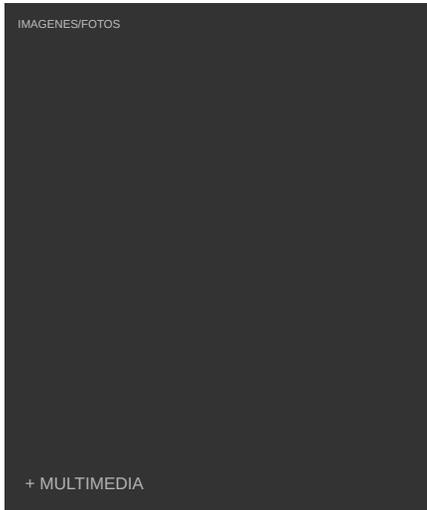
Víctimas realizaron labores domésticas y de construcción a cambio de estudio

Mujer se declaró inocente durante la indagatoria del Ministerio Público

CALIFICACIÓN:	COMENTARCOMENTAR	SHARE
---------------	------------------	-------

DAVID DELGADO C. | <mailto:david.delgado@nacion.com> | 12:00 A.M. 21/06/2012

La fundadora y directora general de la [Universidad Creativa](#) fue detenida ayer por las autoridades judiciales como sospechosa de esclavizar a 13 alumnos a cambio de una beca de estudios.



María de los Ángeles Madrigal Monge (58 años) fue aprehendida en su vivienda en Sabanilla de Montes de Oca, San José, luego de que los agentes ingresaron al inmueble a las 8 a. m.

Cuatro horas después la sacaron para llevarla al Primer Circuito Judicial de San José. La mujer salió erguida, con el rostro descubierto, gafas oscuras y un abrigo amarillo entre las manos.

La Fiscalía contra la Delincuencia Organizada hizo de manera simultánea otros tres allanamientos en las sedes del recinto universitario en Sabanilla, San Pedro y Zapote, así como en una finca en Aguablanca de San Ignacio de Acosta.

Las diligencias formaron parte de una investigación por el delito de trata de personas bajo la modalidad de explotación laboral, en perjuicio de estudiantes de entre 17 y 23 años. El delito es sancionado con prisión de

hasta 16 años.

Según informó el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), a cambio de recibir una beca en la universidad, los alumnos realizaban labores domésticas, servían como peones de construcción en la finca e incluso trabajaban como *bartenders* en fiestas.

Francisco Segura, subdirector del OIJ, señaló que en la finca ubicada en Acosta los becarios trabajaban en la construcción de un muro de contención.

Durante la indagatoria de ayer en la tarde, Madrigal negó los cargos y se declaró inocente. Sin embargo, fue llevada a las celdas del OIJ a la espera de ser presentada ante el juez de turno.

Rodrigo Araya, abogado de la mujer, señaló: “Vamos a solicitar la libertad. Consideramos que tenemos todas las pruebas para demostrar que no ha incurrido en ningún delito. No ha cometido ninguna falta ni tampoco ha abusado de ninguna manera de ningún estudiante.

”Ella ha manifestado que es totalmente inocente. Tiene la prueba y los testigos. Siempre trató de ayudar a los estudiantes”.

La audiencia estaba prevista para anoche o esta madrugada pues el plazo para solicitar medidas cautelares vence hoy a las 8 a. m.

Reportajes. La Fiscalía abrió de oficio una investigación por este caso, tras la serie de reportajes “El precio de una beca”, difundidos por [Radio Reloj](#).

En la publicación, varios estudiantes narraron sus experiencias y los trabajos que debieron realizar para obtener la beca.

Según se reveló, [10 alumnos debieron hacer oficios domésticos en las casas de tres de los directivos de la universidad a cambio de la beca otorgada. Cada uno tenía que completar 18 horas semanales.](#)

“Me tocó lavarle la ropa de los sobrinos. Una de las prendas, por cierto, estaba orinada y me tocó lavarla a mano, y se notaba que la prenda tenía más de tres días de estar ahí”, narró una de las becarias a Radio Reloj. Ninguno de los afectados reveló su identidad en el reportaje.

A esa muchacha, que, según el reportaje, es menor de edad, le correspondió ir a la vivienda de Madrigal.

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

ADEMAS EN SUCESOS

Corte nombró a juez pese a ser investigado por prevaricato

Breves Sucesos

Reo velará por su bebé con artesanías que hace en prisión

Dos menores y tres adultos presos por 11 asaltos

PUBLICIDAD



quien fundó en 1995 ese centro académico y figuraba como la responsable de asignar las ayudas.

Por su parte, Jessica Solís Vargas, de 20 años y oriunda de Tarrazú, fue la [primera joven que dio la cara y contó](#) a *La Nación* su experiencia como becaria en la casa de Madrigal.

“Yo sacudía con escobillas, tenía que encerar y pasar cepillo, barrer, tener la cocina y la refrigeradora impecables, sacudir los muebles y lavar los sillones con esponjilla lavaplatos.

”Cocinaba, a veces dejaba el arroz en la noche y cuando doña María se levantaba había que tenerle el té. Me dijo que tenía que tener el baño impecable; ella quería ver que yo limpiara con cepillo con cloro; mi principal responsabilidad era tener el baño limpio. Y cuando llegaba, tenía que encontrarme haciendo algo”, relató.

COMPARTIR



COMENTAR

COMENTAR

[Ver reglamento](#)

CALIFIQUE LA NOTA

COMENTARIOS



sOren vargAs 11:42 21/6/2012

¡Ay, pero si estos becados hubieran trabajado en la casa de los jefes de las universidades públicas todo mundo estaría indignado! Y eso sí sería delito, ¿verdad? La ley es igual para todos, y por eso es la ley.



sOren vargAs 11:39 21/6/2012

Para los que apelan a la inviolabilidad de los "contratos privados". Pues de aquí a los favores sexuales "por contrato privado" hay un pelo. Y podemos aumentar la lista, y alegar "contratos privados" por sicariato y así hasta el infinito. Lo que es ilegal es ilegal, no importa lo que usted firme. Todo contrato puede ser denunciado. Es un derecho. Yo hice mis horas beca en la UCR honradamente, sirviéndole a otros estudiantes, y no a los negocios particulares de sus jefes.



Ignacio Bolanos 11:32 21/6/2012

Por un lado tenemos una prensa que fabrica una "noticia" a partir de los caprichos de un estudiante que bien puede no tener noción de lo que es trabajar por algo en esta vida. Por otro lado tenemos a un subdirector del OIJ oportunista que sin nada que perder aprovecha la atención generado sobre el tema para ganarse puntos fácilmente con una audiencia abriendo una causa contra la directora de la U.



Ignacio Bolanos 11:30 21/6/2012

Sera abuso cuando el estudiante se somete voluntariamente al trabajo a cambio de una beca? Estaremos hablando de esclavitud cuando reciben a cambio clases por las que otros estudiantes pagan una millonada?



Francisco Arias Benavides 11:16 21/6/2012

Está claro que aquí NO HAY DELITO. Que lástima todo ese despliegue para que un allanamiento proceso de juicio y todos sus gastos lleguen a nada. Claro está que esto no va a llegar a una condenatoria porque no hay ningún trabajo forzoso.



OPINE SOBRE ESTE ARTÍCULO

¿Es usted miembro? Ingrese al sistema

Correo electrónico:

Contraseña:

INGRESAR

MODIFICAR PERFIL

[Olvidó la contraseña ?](#)

Recordar usuario y contraseña en esta máquina

O regístrese utilizando Facebook

No logueado ..

Solo necesita su usuario y contraseña de Facebook.

Presione [aquí](#) para registrarse gratis en nacion.com si aún no lo ha hecho. / Este sitio requiere Cookies

[QUIÉNES SOMOS](#) | [RSS](#) | [GDA](#) | [ESTADOS FINANCIEROS](#) | [ANÚNCIESE](#) | [EL FINANCIERO](#) | [AL DÍA](#) | [ADN - 90.7 FM](#) |

© 2012, GRUPO NACIÓN GN, S. A. Derechos Reservados. Cualquier modalidad de utilización de los contenidos de nacion.com como reproducción, difusión, enlaces informáticos en Internet, total o parcialmente, solo podrá hacerse con la autorización previa y por escrito del GRUPO NACIÓN GN, S. A. Si usted necesita mayor información o brindar recomendaciones, escriba a webmaster@nacion.com. Apartado postal: 10138-1000 San José, Costa Rica. Central telefónica: (506) 2247-4747. Servicio al cliente: (506) 2247-4343 Suscripciones: suscripciones@nacion.com Fax: (506) 2247-5022.

[REGLAMENTO PROMOCIÓN DÍA DEL PADRE 2012](#) | [REGLAMENTO CUENTOS DE MI TÍA PANCHITA](#) | [REGLAMENTO ENTRADAS CONCIERTOS VIVA 25 ANIVERSARIO](#) | [REGLAMENTO PÓNGALE SU FIRMA REVISTA DOMINICAL](#) | [REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN "LA NACIÓN & CITI"](#) | [REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN "GRUPO NACIÓN & PRICE SMART"](#) | [GANADORES PROMOCIONES LA NACIÓN](#) |